



1.120-2.46

**REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TECNICO**

**ACTA No. 09**

**FECHA:** Santiago de Cali, 2 de Abril de 2019  
**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.  
**HORA DE TERMINACIÓN:** 11:43 a.m.  
**LUGAR:** Gobernación del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Sala de Juntas Despacho – 3er Piso.

**ASISTENTES:**

MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA - Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas  
GLORIA NANCY LOPEZ BARCO - Subdirectora de Tesorería (E)  
MARLENY VICTORIA LLANOS – Jefe Asesora Jurídica UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria  
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON - Subdirector de Presupuesto y Finanzas Publicas  
YAMILE HERNANDEZ CORTES – Subdirectora de Contabilidad  
CARLOS ALBERTO MELO MORA - Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

**Invitados**

LUCERO COLLAZOS JIMENEZ - Líder de Programa (E)  
NEY HERNANDO MUÑOZ - Profesional Especializado-Centro de Competencias  
CONSTANZA CASTAÑEDA ALVAREZ-Líder de Programa Subdirección de Tesorería  
MARIA FERNANDA LENIS CRIOLLO-Profesional Contratista Subdirección de Tesorería  
ROMULO FERNANDEZ – Subdirección de Fiscalización de Rentas – UAE de impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de asistencia
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Desarrollo
  - 3.1 Revisión solicitud de devolución de estampilla del hospital Rubén Cruz y devolución de impuesto de vehículo
  - 3.2 Presentación planes de MIPG

M  
A



4. Puntos pendientes
5. Temas varios
6. Compromisos

#### 1. Verificación de asistencia

El doctor Carlos Alberto Melo Mora Subdirector Técnico del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas hace llamado de asistencia, para verificar la presencia de los subdirectores (as) de Tesorería, Contaduría, UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, así mismo, de los funcionarios (as) invitados para tratar temas relacionados en el orden del día del Comité Técnico.

#### 2. Lectura y Aprobación del orden del día.

El doctor Carlos Alberto Melo Mora Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión y Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas Encargado, del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, procede a dar lectura del orden del día y el Comité Técnico procede a su aprobación.

#### 3. DESARROLLO:

##### 3.1 REVISION SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE ESTAMPILLA DEL HOSPITAL RUBEN CRUZ

El Dr Rómulo Fernández Abogado Contratista de la Subdirección de Fiscalización de Rentas de la UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria socializa que hay una solicitud del hospital Rubén Cruz de devolución de estampilla que ellos practicaron indebidamente en un convenio interadministrativo, este convenio no era susceptible de retener estampillas, ellos las descuentan nos la consignan en enero y posteriormente hacen la devolución del dinero, ellos corrigen su declaración determinan un saldo a favor, sobre ese saldo a favor nosotros resolvemos y se reconoce que se debe proceder a la devolución, en el caso normal de las devoluciones una vez la unidad de liquidación y devoluciones determinada que hay que devolver y tiene su resolución, factura y suben como una cuenta por pagar, este caso como obedece a un recaudo de esta vigencia nos dice la ordenanza de presupuesto de rentas que no afecta nuestro presupuesto sino que se registra como un menor ingreso, artículo 8 de la ordenanza 499 del 2018 por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recurso de capital y el presupuesto de gastos y apropiaciones para la vigencia fiscal comprometida entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; artículo 8 devoluciones y saldos a favor de rentas e ingresos, los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido por cualquier concepto recaudados en la vigencia 2019 una vez surtido el respectivo proceso para la devolución se registraran como un



menor valor del recaudo, la unidad especial de rentas rendirá informes de estos actos a la subdirección de presupuesto de la dirección de hacienda y finanzas públicas trimestralmente para el seguimiento del ingreso nos dice punto los saldos reconocidos correspondientes a los cargos de vigencias anteriores afectaran la asignación presupuestal de devoluciones y se ejecutaran por la unidad de impuestos rentas y gestión tributaria con su respectiva fuente de financiación.

La Dra Gloria Nancy López Barco Subdirectora de Tesorería (E) manifiesta que había entendido que rentas hacia todas las vigencias anteriores a la actual hacíamos el auto de reconocimiento y ordenando el pago afectando la partida presupuestal correspondiente, eso es lo que se ha venido haciendo, como es un caso que se generó en enero de 2019; el Dr Rubén Alonso Arteaga Ortégón Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas complementa diciendo que primero que todo ya está el acto administrativo, segundo presupuestalmente es un menor valor que el ingreso que significa eso ese acto administrativo entrara afectar en su momento el registro del ingreso, mediante una devolución de tesorería.

### 3.2 PRESENTACIÓN PLANES DE MIPG

La Dra. Lucero Collazos Jiménez Líder de Programa (E), da inicio a la socialización e información de los temas de calidad – SIG MIPG, con el siguiente contenido, así:

1. Seguimiento Avances Compromisos Ranking MIPG SIG de 10 de abril de 2019.
2. Socialización para su aprobación Formato FO-M4-P3-15 Versión 01 de aclaración en la presentación de escritos de los ciudadanos elaborado por la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.
3. Socialización convocatoria Mesa de Trabajo Integral de Transparencia, IGA, y Atención al Ciudadano.
4. Socialización Citación Gestores Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca.
5. Socialización Actividad de Alistamiento primer seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano.

lm



1. Seguimiento Avances Compromisos Ranking MIPG SIG de 10 de abril de 2019.

Se programó con la oficina de coordinación MIPG-SIG a través del funcionario Enlace unas actividades de acompañamiento para la socialización y capacitación de los temas inherentes a los compromisos de Ranking MIPG-SIG vigencia 2019, y en especial, los compromisos a entregar el día 10 de abril de 2019.

La dinámica acordada es la siguiente: martes 2 de abril de 2019 en el Horario establecido de 2:00 a 6:00 p.m. Revisión avances Matriz de Riesgos. 6.2 de la Norma de calidad.

Jueves 4 de abril de 2019. 2:00 a 6:00 p.m. revisión avances de las siguientes herramientas, así:

1. Gestión del Conocimiento. 7.1.6 de la norma de calidad.
2. Control de Cambios. 6.3 de la norma de calidad.
3. Informe de Revisión por la Dirección. 9.3 de la Norma de calidad.

Viernes 5 de abril de 2109. 8 a.m. a 12 p.m. Revisión de los avances de estos temas para su presentación a la Oficina de Coordinación MIPG SIG el día 10 de abril de 2109.

Se solicita a cada uno de los subdirectores (as) realizar seguimiento, revisión a estos compromisos, con el fin de cumplir oportunamente el día 10 de abril de 2019. Si existe unos pocos procesos que incumplan así los demás hayan entregado la información, en el ranking se da por incumplido por pate de toda la Dependencia. Por tal motivo se solicita que todos cumplan con el diligenciamiento de los formatos con sus respectivas socializaciones.

2. Socialización para su aprobación Formato FO-M4-P3-15 Versión 01 de aclaración en la presentación de escritos de los ciudadanos elaborado por la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Se anexa formato remitido con SADE No. 400231 de fecha marzo 29 de 2019 por Martha Isabel Ramírez Salamanca Gerente de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

3. Socialización convocatoria Mesa de Trabajo Integral de Transparencia, IGA y Atención al Ciudadano.

Se socializa la Circular No SADE 400223 de 29 de marzo de 2019, remitida por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre la realización de la

*falt  
de comarbo  
se se se  
decidió*



SC-CER657167

Mesa Integral de Transparencia, IGA, y Atención al ciudadano, convocando a los enlaces de la Mesa de cada una de las secretarías y las dependencias.

Esta reunión se realizará el día jueves 4 de abril de 2019 en Comfenalco en el Salón 6, Tercer Piso. en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Incluye en el orden del día: 1. Presentación Formulario Único Avance a la Gestión – FURAG.

4. Socialización Citación Gestores Código de Integridad de la Gobernación del valle.

Se socializa la Circular 400165 de 29 de marzo de 2019, remitida por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre la convocatoria a una reunión a los Gestores de Código de Integridad de cada dependencia, donde se tratarán temas relacionados con las actividades a realizar en la activación del Código de Integridad, la cual se llevará a cabo el día jueves 4 de abril de 2019 a las 10:00 a.m. en el Salón 6 del tercer piso de Comfenalco.

5. Socialización Actividad de Alistamiento primer seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se socializa la Circular No SADE 399589 de 27 de marzo de 2019, remitida por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre la actividad de alistamiento para el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 PAAC con el propósito de orientar de manera técnica, la participación y responsabilidad de las distintas dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca en el cumplimiento de este Plan Anticorrupción.

El día jueves 4 de abril de 2019 a las 11:30 a.m. se realizará la visita a la dependencia por el equipo de profesionales de la Oficina para la Transparencia de la gestión Pública.

Es importante adelantar todas las actividades para atender con suficiencia y oportunidad la información requerida.

TEMAS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LOS ENTES DE CONTROL

La doctora Lucero Collazos Jiménez, se dirige a cada uno de los responsables de cada acción correctiva mencionando que es importante que en los comités internos que realicen en cada área o Subdirección se tenga un espacio para el seguimiento de los Planes de mejoramiento, con el fin de que se cumpla con cada acción correctiva como se ha planteado ante el órgano de control respectivo y seamos efectivos a momento de la evaluación de cumplimiento y efectividad.

LM

9

P

fu



A continuación, socializa el estado actual de algunos hallazgos, así:

1. Oficio con radicado SADE No. 392753 del 15/feb/2019, en el cual, se adjuntó cronograma de seguimiento a los Planes de mejoramiento de la Auditoría Regular 2017 y, Visita Fiscal U.A.E de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

Avances mesa de trabajo, seguimiento a los Planes de mejoramiento Auditoría Regular 2017

Hallazgo No. 27 enunciado así: "Durante el estudio del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos –ARP vigencia 2017, se evidenció pagos por concepto de sanciones moratorias de cesantías originadas por la no consignación oportuna de las cesantías dentro del proceso de homologación y nivelación salarial del personal administrativo de régimen anualizado, la suma de Diecisiete mil ciento sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil seis pesos moneda Cte (\$17.167.656.006)."

Actividades:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas: Certifica las apropiaciones presupuestales por concepto de Cesantías, en oficio Sade No.1.120.10-57 del 20/mar/2019.

- Se remitió oficio SADE No. 398280 del 18/mar/2019, con el fin de realizar articulación del procedimiento – Pago de Cesantías- con las Dependencias involucradas (Secretaría de Educación y Desarrollo Institucional) en el Hallazgo en mención.

- Mesa de trabajo sustentada en Acta con fecha del 27/mar/2019, se concluye que cada Dependencia debe tener sus procedimientos independientes, situaciones y compromisos expuestos en la presente acta.

Seguimiento a los Planes de mejoramiento Visita Fiscal:

Hallazgo No.9 enunciado así: "El Departamento del Valle presenta estados financieros subestimados en la vigencia 2016 en la cuenta de rentas por cobrar. Esta situación se presenta en razón a que todavía se está en proceso de actualización y consolidación del registro contable..." - Módulo de Deudores.



Avances:

- Mesa de trabajo el 27 de marzo de 2019 a las 2:30 pm, se da explicación de la situación actual de cada fase que apunta a la actividad No.3 "Desarrollar las fases de la metodología SAP para poner en funcionamiento el módulo de Deudores". Se compone por cinco (5) fases, de acuerdo a lo informado por el Centro de Competencia, se encuentran en la fase cuatro (4) - Preparación Final.

Seguimiento a los Planes de mejoramiento Vigencia Anteriores:

Hallazgo No.28 "no pago oportuno de sentencias judiciales"

Avances:

Se proyectó y elaboró acta No.003 del 28/feb/2019, reunión ordinaria con asunto Seguimiento al Plan de mejoramiento del hallazgo No.28, mediante el cual quedaron los siguientes compromisos así por parte del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas:

Se remitió oficio SADE 394027 del 22/feb/2019 con asunto Análisis y estudio del proyecto de procedimiento de pagos de Sentencias Judiciales al Departamento Administrativo de Jurídica, con el fin de que se revise y ajuste el procedimiento en mención. Se evidencia oficio con Sade No. 398842 20/mar/2019, en el cual, se convoca al Departamento de Jurídica.

Compromisos: "Crítico, falta avance sustancial que coadyuve al cumplimiento de la acción suscrita" El 26/mar/2019, se continuó con la revisión y concertación de los cambios de acuerdo a la legislación actual que rige la materia, en el paso a paso, es importante tener en cuenta, no solo las sentencias nuevas sino, las pasadas; el tema de embargos, títulos valores relacionados con el doble pago que haga el Departamento del valle del Cauca.

Para el resto de Planes de Mejoramiento:

Se realizaron Comités Técnicos Extraordinarios - Seguimiento a los Planes de mejoramiento con las Entidades de Control, los días 21 y 26 de marzo de 2019.

Lo anterior, con los responsables de cada Hallazgo y sus respectivas acciones suscritas; lo cual permitió determinar la situación actual de los avances, y establecer compromisos que deberán ser atendidos, para dar cumplimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos.



SC-CER657167

La Dra. Marleny Victoria Llanos – Jefe Asesora Jurídica UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria con el tema del recobro de sentencias judiciales le preocupa cual es el procedimiento a seguir ya que cuenta con 5 expedientes y la Dra. Estela Hoyos no le recibió con el argumento que debía hacer unas pautas.

#### 4. PUNTOS PENDIENTES

##### LOS REMANENTES

La Dra. Yamile Hernández Cortes Subdirectora de Contabilidad socializa que están llegando sin adición presupuestal ya que está metido en el bloque de recursos propios y el remanente va al acuerdo, se incorporan, se depuran pero no entran como recursos de la vigencia, es decir, si se adeuda una factura pero hicieron un embargo y la cobraron, habrá que legalizarla, porque una cosa es el embargo y otra cosa es el remanente, a veces embargan recursos propios y a veces otros recursos, solo hay un procedimiento de legalización de embargos que ya existe y es hacer un solo bloque donde se vaya todo lo que esta legalizado desde la parte contable y debe registrarse en el gasto y en el ingreso para efectos de que el saldo a efectivo quede para hacer la reincorporación como recursos disponibles.

#### 5. TEMAS VARIOS

La Dra. Gloria Nancy López Barco socializa que lo que estaba sobrante de las cuentas de ahí se certificaron 2.700 millones, los 9.000 millones que se habían certificado, esas cuentas se habían ido con unos requerimiento financieros, y resulta que por eso ya no se podía anular esa certificación y nos va tocar hacer un traslado de recursos de una cuenta a otra que quedo en esos 9.700 millones; la Dra María Victoria Machado Anaya Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas complementa diciendo que 4mil millones quedaron de la vigencia de superávit y haciendo el barrido quedaría en saldo en rojo porque ya había 1.600 millones certificados por ese valor; el Dr Carlos Alberto Melo Mora interviene diciendo que requiere la presencia de rentas para el tema de temas varios acerca del cobro persuasivo de parte del ministerio sobre tasa a la gasolina ya que firmo unos documentos que luego mando al ministerio de transporte; el ministerio en el mes de noviembre le notifica al departamento la resolución 0050 donde le manda una relación de pagos de todo lo que ha recibido de la gobernación y las planillas que presentan los distribuidores con base en eso dicen ustedes me deben 1.500 millones de pesos, ahora resulta que el ministerio no tuvo en cuenta que en esa fecha ya habían 1.200 millones que ya se le habían girado ósea que había una diferencia al consignar, jurídica le remitió ese documento a rentas para que contestara, rentas no contesto sin embargo el despacho le solicito a rentas todas las pruebas que permitieran poder contestar y rentas lo envió un mes posterior de plazo para





contestar el documento y nunca se contestó pero lo cierto es que el día de ayer llego un cobro persuasivo y junto con la Dra. Hellen que es la encargada del grupo de fiscalización y la Dra. Liliana Rodríguez que es la subgerente de liquidaciones buscando todo lo que soportara de sobretasa a la gasolina, pero resulta que rentas si le dio tramite a la resolución no contestándola sino haciendo un requerimiento al ministerio y el requerimiento del ministerio dice que los valores que están incluidos en esa relación que presento el ministerio no concuerda con las planillas que declararon los mayoristas, y en la información que manda y la proyecta Hellen y firma la Dra. Liliana Rodríguez que le fue notificada al ministerio dice señores lo que tenemos que conciliar son 1300 pesos, pero hay una situación que es delicada nosotros somos agentes retenedores para efecto de la sobretasa, nosotros recaudamos y se lo trasladamos al ministerio, pero cuando la Dra Liliana le manda esto al ministerio, le responden que de no hacer efectivo este requerimiento será acreedor a las sanciones establecidas en el artículo 354 de la ordenanza 474 de diciembre 22 de 2017 esto para el ministerio no aplica porque nosotros no somos el sujeto activo del tributo nosotros simplemente somos recaudadores, el sujeto pasivo son los distribuidores nosotros estamos supeditados es al control del ministerio.

La Dra. Marleny Victoria Llanos – Jefe Asesora Jurídica UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria con el tema del recobro de sentencias judiciales le preocupa cual es el procedimiento a seguir ya que cuenta con 5 expedientes y la Dra. Estela Hoyos no le recibió con el argumento que debía hacer unas pautas.

#### CUENTAS DE COBRO DE CONTRATISTAS

El Dr Carlos Alberto Melo Mora socializa que por el tema de la semana santa hace el siguiente interrogante ¿Hasta qué día se empiezan a recibir cuentas?; por el tema de semana santa, la Dra María Victoria Machado Anaya interviene haciendo aclaración que se pueden recibir cuentas para causarlas, porque en diciembre sustentamos que se cierra en el año, el Dr Carlos Alberto Melo Mora manifiesta la preocupación de que si se reciben el viernes 12 de abril es como si en 10 días se cobra lo de todo un mes y el otro problema es que al recibir cuentas se causarían el 22 de abril; cuestión que expone la Dra María Victoria Machado Anaya diciendo que no importa.

#### 6. COMPROMISOS:

- Presentación de informe para el próximo comité de todas las rentas del departamento.

by



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACIÓN**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



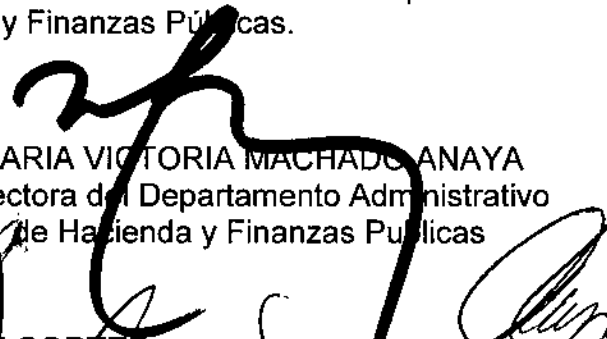
SC-CER657167

- Mesa de trabajo con el Dr Fulvio Leonardo Soto Asesor Despacho del Departamento de Hacienda y Finanzas Publicas para el tema de la sobretasa a la gasolina para mañana es decir el día 3 de abril de 2019.

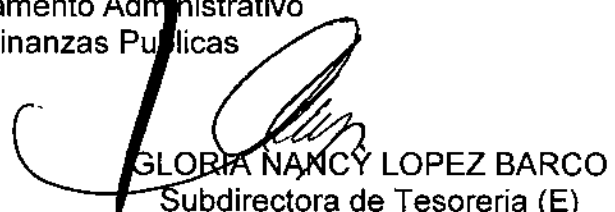
- Citar a la Dra Stella Hoyos Carvajal Subgerente Gestión de Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria a una mesa de trabajo para que nos diga cual es el procedimiento en el tema del recobro de las sentencias judiciales.


- Mesa de trabajo con la Subdirección de Tesorería para el día viernes 5 de abril para tocar el tema de recursos de terceros para terminar de consolidar los valores.

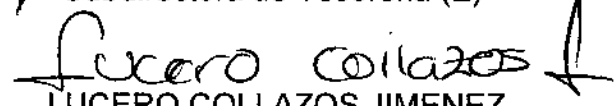
Siendo las 11:43 a.m. del 2 de abril del 2019 se da por terminada la reunión en el Despacho de Hacienda y Finanzas Públicas.

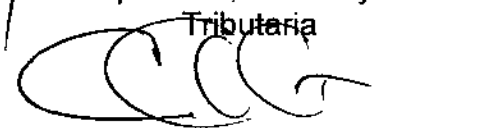
  
MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA  
Directora del Departamento Administrativo  
de Hacienda y Finanzas Públicas


  
YAMILE HERNANDEZ CORTES  
Subdirectora de Contaduría


  
GLORIA NANCY LOPEZ BARCO  
Subdirectora de Tesorería (E)

  
MARLENY VICTORIA LLANOS  
Jefe Asesora Jurídica  
UAE Impuestos, Rentas y Gestión  
Tributaria

  
LUCERO COLLAZOS JIMENEZ  
Líder de Programa (E)  
Departamento Administrativo  
de Hacienda y Finanzas Públicas

  
CARLOS ALBERTO MELO MORA  
Subdirector Técnico de Apoyo a la  
Gestión

  
RUBEN ALONSO ARTEAGA  
ORTEGON  
Subdirector de Presupuesto y  
Finanzas Públicas

  
NEY HERNANDO MUÑOZ  
Profesional Especializado-Centro de  
Competencias